



**ACUERDO N° MS-DM-MF-1807-2024  
LA MINISTRA DE SALUD**

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

**CONSIDERANDO:**

1° Que del 27 al 30 de mayo de 2024, se llevará a cabo en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia la actividad denominada: *“Taller presencial de Gestión de proyectos de cooperación triangular”*.

2° El taller tendrá como objetivo abordar temas esenciales para la implementación de buenas prácticas en la gestión, monitoreo y la evaluación de los proyectos de Cooperación Triangular, así como formar redes entre los distintos equipos de los proyectos e intercambiar experiencias.

**POR TANTO,**

**ACUERDA:**

**Artículo 1.-** Designar a la Licda. Ana Victoria Giusti Méndez, cédula de identidad N° 1-0574-0468, funcionaria de la Unidad de Salud Ambiental de la Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental, para que asista y participe en la actividad denominada: *“Taller presencial de Gestión de proyectos de cooperación triangular”*, que se llevará a cabo en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia del 27 al 30 de mayo de 2024.

**Artículo 2.-** Los gastos de la funcionaria por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán asumidos por el Fondo Regional de Cooperación Triangular, por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

**Artículo 3.-** Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la funcionaria en la actividad, esta devengará el 100% de su salario.

**Artículo 4.-** Para efectos de itinerario, la funcionaria estará saliendo del país el día 26 de mayo y regresando el 31 de mayo de 2024.

**Despacho Ministerial**

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

www.ministeriodesalud.go.cr



**Artículo 5.-** Rige a partir del 26 al 31 de mayo de 2024.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los dos días del mes de abril de dos mil veinticuatro.

**DRA. MARY MUNIVE ANGERMÜLLER  
MINISTRA DE SALUD**

|               |                      |
|---------------|----------------------|
|               |                      |
| Elaborado por | VB Director Jurídico |

**Despacho Ministerial**  
correspondencia.ministro@misalud.go.cr  
Tel. 4003-5000  
www.ministeriodesalud.go.cr